

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

13363 *Resolución de 18 de septiembre de 2019, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se publica la designación del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad en Medios de Comunicación Social, convocada por Resolución de 10 de abril de 2019.*

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en sus reuniones de los días 25 de julio y 10 de septiembre de 2019 han acordado que el Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales (especialidad en Medios de Comunicación Social) convocada por Resolución de 10 de abril de 2019, esté formado por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. Sr. D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados.

Vocales:

Excmo. Sr. D. Rafael Antonio Hernando Fraile, Secretario Cuarto del Senado.

Ilma. Sra. D.^a Ana María Álvarez Pablos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos del Senado.

Doña Salomé Berrocal González, Profesora Titular de Comunicación Política, Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Jesús Serrano Martínez, funcionario del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 2019.–El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Carlos Gutiérrez Vicén.